



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 18 ABR 2011

VISTO:

La Nota presentada por la docente María Gabriela MENDOS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto la docente María Gabriela Mendos renuncia al cargo de Profesor Adjunto responsable del dictado de la cátedra Introducción a la Ecología y el Medio Ambiente de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, a partir del 23 de marzo de 2011, ya que se encuentra realizado un doctorado en el que posee un beca y solo se le permite tener un cargo;

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 18/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 09 de Abril de 2011.-

POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 23 de marzo de 2011, la renuncia de la docente **María Gabriela MENDOS** al cargo de Prof. Adjunto ad-honorem en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA ECOLOGÍA Y EL MEDIO AMBIENTE de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Dr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

051/11

CDFCE..-